



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 01 DE  
DICIEMBRE DE 2016**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D. Pablo César Carmona Pascual

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

Dña. Alba Chico Parrón  
Dña. Diana Torres Rubio  
D. Fernando Guerrero García  
Dña. Lucía Santos Félix  
Dña. Gema Ruiz Toharia  
Dña. Laura Diez Sanz (1)  
D. Adrián Pérez Echauri

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

Dña. Verónica González Navarro  
D. Oscar Felipe Otero Martín  
D. José Luis Vega Bravo  
D. Julio Roberto Pérez Yáñez  
D. Pedro Antonio Morato Antona  
Dña. Pilar Ramo Morales  
Dña. Carmen González García  
Dña. M<sup>a</sup> Jesús Valenciano Saceda  
D. José Luis Martínez-Almeida (Concejal invitado PP)

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz  
D. Antonio Vargas Junquera  
Dña. María Jesús Miravalles Serrano  
D. Tomás San Julián Navares  
D. José Manuel Dávila Pérez (Concejal invitado PSOE).

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-  
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Adrián Otegui González  
D. Francisco Javier Gómez Gómez  
D. Javier Pastrana Guerrero (2)

**COORDINADOR:**

D. José Antonio Frutos Páez

(1) Se incorpora a la sesión a las 18:10 horas, no participa en la votación de los puntos 1.

(2) Abandona la sesión a las 19:26 horas.

**SECRETARIO:**

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

**NO ASISTENTES:**

Dña. Romy Arce Laguna (Vicepresidenta)  
D. Alejandro Layos Montero  
D. José Antonio González de la Rosa

En Madrid, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día 1 de diciembre de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente



## ORDEN DEL DÍA:

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciocho horas y diez minutos.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

### **01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2016.**

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

## TOMA DE POSESIÓN

### **02. Dar cuenta al Pleno del cese del Vocal Vecino D. Francisco Almodóvar Pérez del Grupo Municipal de Ahora Madrid, nombrando a Dña. Gema Ruiz Toharia, como Vocal Vecina en virtud del Decreto de la Alcaldesa de fecha 14 de noviembre de 2016.**

**Secretario de Distrito:** doy lectura al Decreto: la Alcaldesa con fecha 14 de noviembre de 2016 ha dictado el siguiente Decreto de cese y nombramiento de vocales de la Junta Municipal de Distrito de Moratalaz, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento pleno de 23 de diciembre de 2004, a propuesta del Grupo Municipal de Ahora Madrid dispongo:

1º.- Cesar a D. Francisco Almodóvar Pérez como vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.

2º.- Nombrar a Dña. Gema Ruiz Toharia vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos, firmado por la Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, Dña. M<sup>a</sup> Pilar Aguilar Almansa.

**Concejal Presidente:** muy bien, pues voy a dar lectura a la fórmula de juramento o promesa de la toma de posesión de la nueva vocal vecina, Dña. Gema Ruiz Toharia, que dice así:

“¿Jura o promete por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal del Distrito de



Moratalaz, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”.

**Dña. Gema Ruiz Toharia**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: prometo por imperativo legal, y siempre que sea en el pro común de los ciudadanos.

**Concejal Presidente:** también en este punto, por supuesto, aunque no haya venido, despedir a Paco Almodóvar que, bueno, una persona, un vecino de Moratalaz al que le tenemos un especial cariño, y una de esas personas que yo, particularmente, considero, como diría Silvio Rodríguez, uno de los imprescindibles porque es una de estas personas que ha luchado toda la vida, y que seguro lo seguirá haciendo en la medida en que el gran corazón que tiene vaya aguantando.

Así que, bienvenida, Gema, y vamos a comenzar. En este punto también nos había solicitado la palabra Javier. Le pasamos el micrófono. Javier es vocal vecino del Grupo Ciudadanos.

**D. Javier Pastrana Guerrero**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: tengo que decirles que será el último pleno que nos veamos. He sido cesado por el grupo municipal, y entonces pues, más que nada por despedirme de todos. De algunos ya lo he hecho, los que me ha dado tiempo por haber llegado antes, y a otros no. Pues nada, que ha sido un placer conocerlos y además estar aquí e intentar promover cosas y mejorar el barrio, que es al fin y a lo que he venido. Gracias a todos. Bueno, estaré un rato y luego me marcharé.

**Concejal Presidente:** con esta despedida, pues nada, nos veremos también en todos los espacios que consideres estar, incluso en la Cabalgata, que, por cierto, hay que anunciar ya de paso que se necesitan voluntarios también para los Reyes Magos y las Reinas Magas, y todo esto para este año. Así que, si os parece, pasamos a la parte resolutive.

## PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**03. Proposición nº 2016/1121742, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo instar al área competente para que acometa el arreglo de los desperfectos, anomalías y roturas existentes en el espacio público entorno a los números 89 al 103 de la calle Hacienda de Pavones.**

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: agradecer a todos los presentes aquí en el pleno, y como no, dar la enhorabuena a la nueva vocal vecino de Ahora Madrid, esperando que realice un buen trabajo durante su estancia con nosotros, y como no, despedirme, y despedirme gratamente y para mí ha sido un placer haber trabajado conjuntamente con Javier, el representante, vocal vecino de



Ciudadanos, del Grupo de Ciudadanos, y desearte los mejores augurios y las mejores perspectivas en tu vida particular. Aquí nos tienes, para lo que necesites.

Pues bueno, adelante, vamos con la proposición. Esta proposición ya es un histórico en este pleno, en esta Junta Municipal de Moratalaz. A lo largo de la legislatura anterior se trajo dos veces esta problemática al pleno de la Junta, y fue aprobada las dos veces por unanimidad de los grupos antes representados en ella. Volvemos a traerla en esta legislatura porque los problemas siguen sin solucionarse. Hemos pasado, creo, a todos los portavoces de los grupos políticos representados, un dossier de fotografías donde pueden ver el estado en que se encuentra la zona.

Es una cosa que desde el Grupo Municipal Socialista hemos denunciado reiteradamente. He sido yo personalmente, el que ha traído dos veces esta proposición aquí, y la hemos defendido y ha sido aprobada, y en el transcurso del tiempo, han pasado ya cinco años desde la primera vez que se trajo, y la situación cada vez es peor. Nos encontramos ante un espacio del distrito, donde los muretes de ciertas zonas de los números indicados están rotos, donde son un problema para una población mayor, como es la que vive en esas zonas del distrito, donde no se arreglan, donde tenemos un paso de escaleras donde podemos ver, y presentamos, desperfectos en las escaleras, con el peligro que eso conlleva para los viandantes. Donde vemos que se han producido talas de árboles y no se han llevado a reponer. Donde presentamos también, a través de las fotografías, cómo se están realizando agujeros en zonas del terreno.

Y por último, pues también y por subrayar también, en las zonas donde se encuentran los desperfectos, como se ha indicado antes, de los escalones, y por otro lado, que era lo que quería indicar, en donde están los registros del Ayuntamiento, o sea, donde están para saneamientos, etcétera, allí se están produciendo resquebrajamientos.

Por lo tanto, creo que es una iniciativa que a todos nos compete de que se vuelva a aprobar, supongo que se va a aprobar, no va a haber ningún problema por ninguno de los grupos, y por favor, que se lleve a cabo, porque es que los vecinos lo demandan.

**Dña. Alba Chico Parrón**, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ahora Madrid: desde luego sí, claro, por supuesto que vamos a votar a favor de esta proposición. Creemos que toda esa zona lleva muchos años muy mal. Lo hemos comprobado, gente que vivimos cerca o que hemos pasado por esa zona y lo hemos podido ver desde tiempo atrás. Lamentamos también profundamente que por una falta de cuestión de voluntad política no se haya llevado a cabo hasta ahora, y nosotros, toda nuestra voluntad para que se arregle y se mejore todo para los ciudadanos.

Bien, también indicar que justo esta zona referida, se encuentra dentro del polígono H, y que dicho polígono también se encuentra en un estudio dentro de un proyecto del Área de Coordinación Territorial. O sea, que ya se está contemplando todo el arreglo, ¿de acuerdo?. Pues nada más.



**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: en primer lugar darle la bienvenida a Gema, y despedir a Francisco, que no está aquí, que ha sido un placer trabajar con él.

Sobre el tema de los arreglos en esta calle, que viene a presentar el Partido Socialista, gracias, Inma, portavoz del Grupo Socialista, por enviarnos las fotografías hoy, porque así sabemos mucho mejor de qué estamos hablando, concretamente, y vamos a votar a favor de esta iniciativa.

**D. José Luis Vega Bravo**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: bienvenida la nueva vocal de Podemos a este distrito. Vamos a ver, yo no tengo las fotos, ni las he visto, pero sí he hecho realmente una visita in situ, concretamente esta mañana, y ciertamente, bueno, pues sí, presentan algunos deterioros, concretamente en la zona albarrillada en ladrillo que está frente a la sede, de su propia sede, así como el entorno, yo diría que no muy diferente a algunos otros lugares, pero bueno, evidentemente si necesita algún adecentamiento, y nuestro voto, pues no va a ser diferente. Evidentemente vamos a votar a favor.

**D. Antonio Vargas Junquera**: nada más que agradecer la predisposición de todos los grupos políticos, y pedimos que se lleve a efecto. Solamente un recordatorio. Como ha indicado la vocal vecino del Grupo Ahora Madrid, esta zona del polifono H se encuentra en estudio para su rehabilitación. Lo único indicar que en la zona en donde se encuentran los desperfectos aquí enunciados, es una zona interbloques que no se contempla en el plan de rehabilitación del polígono H, para tenerlo en cuenta.

**Dña. Alba Chico Parrón**: de acuerdo, pues lo tendremos en cuenta eso en la previsión del arreglo de toda la zona.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**04. Proposición nº 2016/1121762, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que se instalen aparatos de gimnasia en el espacio situado junto a la pista deportiva que se encuentra frente al número 21 de la calle Corregidor Diego de Valderrábano.**

**Dña. María Jesús Miravalles Serrano**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: bueno, pues en primer lugar dar la bienvenida a la nueva vocal y lamentar de veras la dimisión del compañero de Ciudadanos, del vocal de Ciudadanos, porque me consta que se le ha hecho dimitir y que desde luego no ha sido justo. ¡Anda que no tenemos pocos casos para hacer dimitir dentro de la política! Pues claro, nos ensañamos con los que podemos, con los débiles. Eso sí, ahí sí que podemos. Y además injustamente, porque aunque hubiese sido débil, si hubiese sido justo, yo sería la primera en alabar. Pero conozco el tema, y sé que no.



Vamos a pasar al punto número cuatro. Bueno pues aquí en Madrid desde luego tiene muchísimo valor el suelo. Y en este caso, para traer esta proposición, el suelo lo tenemos, y además en un sitio muy adecuado porque está al lado de un polideportivo que se ha quedado precioso tras el arreglo que le ha hecho la Junta, por parte de la Junta, está terminado a día de hoy, y se ha quedado francamente bien. Luego sería para completar esta zona deportiva, poner unos aparatos de gimnasia, sería un complemento perfecto, con lo cual hemos creído que sería conveniente traerlo al pleno para poderlo llevar a cabo.

**Dña. Gema Ruiz Toharia**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: muchas gracias por las bienvenidas de todos y todas, y bueno, suerte en la siguiente andadura, Javier.

Respecto al tema de los aparatos de gimnasia, efectivamente la zona que describe el Grupo Socialista es una de las muchas zonas desaprovechadas dentro de los polígonos A y C y he de aprovechar para indicar que dentro del Área de Desarrollo Urbano Sostenible se está acometiendo el estudio y un proyecto para la rehabilitación de éstas zonas, que ya debería de haberse hecho desde hacía muchos años, porque esto lleva mucho tiempo en el candelero.

En concreto, en este espacio viene determinado dentro del proyecto como un espacio destinado a actividades deportivas y de ocio para distintas franjas de edades. Esto encaja perfectamente con la propuesta realizada por el Grupo Socialista, así como con la intención de crear espacios intergeneracionales. Por tanto, pues estamos totalmente a favor.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: nosotros no hemos dicho qué íbamos a votar, queríamos discutir este punto del orden del día porque no nos quedaba claro qué tipos de aparatos de gimnasia planteaba el Partido Socialista que se pusieran en ese punto, y tampoco me lo ha terminado de explicar, así que me gustaría que me lo explicara en vez de dedicarse a criticar la organización interna de mi partido, porque yo no me he puesto a criticar si ustedes han hecho dimitir a Pedro Sánchez o no. La cosa es que yo pido un respeto para las decisiones internas que toman los partidos políticos, y ya está.

Espero que en la contestación nos diga qué aparatos de gimnasia quieren ponerse para votar a favor si de verdad nos parece que son los adecuados para ponerse en ese lugar.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: mi intervención va un poco en la línea de la del portavoz de Ciudadanos. No nos queda exactamente claro de qué tipo de aparatos de gimnasia estamos hablando, y tampoco sabemos, me imagino que en este proyecto que se está haciendo sobre el polígono A y C, estará previsto que es una zona terriza, con desnivel, que hay que primero adecuarla para luego poder instalar este tipo de aparatos y que puedan ser utilizados correctamente por los vecinos del distrito. Por lo tanto, bueno, está un poco, queda un poco indefinida esta proposición y tampoco podemos aprobarla abiertamente porque no sabemos de lo que está hablando, ni del coste que va a suponer toda esta



adecuación, toda esta instalación de aparatos y demás. En fin, nos vamos a abstener, como he comentado, por este motivo. Nada más.

**Dña. María Jesús Miravalles Serrano:** bueno, en primer lugar le diría yo al vocal de Ciudadanos que se limite al Distrito de Moratalaz, que él es el que siempre lo defiende, que si vamos a hablar de política internacional, no, yo estoy hablando del distrito y estoy hablando de vocales de este distrito, ¿vale?

Y luego después, con respecto a aclaración, ¡Pero hombre! ¿Para qué tenemos los técnicos de la Junta? ¿Qué van a hacer si no? Si están encantados con hacernos un buen trabajo y decir aquí lo idóneo son éstos tipos de aparatos de gimnasia. ¡Pero encantados de hacerlo ellos! Cómo voy a decir yo uno que eleve no sé qué, y otro que sea el que haga un ejercicio como de esquí. No, si tenemos unos técnicos extraordinarios en esta Junta, y ellos son los que pondrían, de acuerdo con el espacio, no está inclinado el espacio, está bastante llano, bastante llano. Igual que está la pista, la pista no está inclinada, la pista está a nivel, pues está al lado de la pista, colindando con ella. De manera que no hay ninguna objeción para no votar a favor, simplemente es si uno le gusta que haya ahí aparatos de gimnasia o no le gusta.

**Dña. Gema Ruiz Toharia:** bueno, pues tal y como hemos dicho, la intención es poner, por lo menos en el plan que se está desarrollando, y para completar un poco, aparatos para varias edades, entonces hemos visto en distintos parques los aparatos para personas mayores y aparatos para hacer musculación en determinadas pistas deportivas. Esto se incluye dentro tanto del plan APIRU, como el ARRU, y se van a hacer unas jornadas de trabajo en las que se va a invitar a desarrollar todas estas propuestas. Nosotros seguimos manteniendo el voto a favor.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por mayoría simple:**

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con la abstención de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

**05. Proposición nº 2016/1121789, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que, como medida de precaución para evitar los daños en los vehículos estacionados en la vía pública, se instalen bolardos cerca de los cubos de basura y de los**



**depósitos de papel o cartón para su reciclado, para separar y proteger a los vehículos de los posibles casos de vandalismo.**

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: reitero la bienvenida al nuevo vocal de Ahora Madrid y bueno, pues la despedida de Javier, que le vaya muy bien a partir de ahora. Puede contar con nosotros para lo que necesite.

Esta propuesta la traemos a pleno, ya la trajimos en otras ocasiones, porque vemos necesario que, sobre todo los cubos de recogida de papel y cartón, se delimiten las zonas con bolardos, igual que los existentes en las zonas para residuos orgánicos e inorgánicos, de tal manera que no queden junto con los coches, porque sabéis que aquí, en Moratalaz, se han producido más de una vez quema de éstos contenedores que al final han conllevado la quema de los vehículos colindantes, y un trabajo tan sencillo, que podría ser un proyecto piloto, que se lleva mucho ahora, el que en estos momentos por parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que hicieran en Moratalaz una mejora de instalación de los espacios dónde se coloca los contenedores para la recogida de residuos, no sólo para facilitar esa recogida de los residuos, sino también para evitar estos posibles casos de vandalismo que en ocasiones han ocurrido en este distrito y que han conllevado la quema de vehículos.

He dado una vuelta por prácticamente todo el distrito, hay zonas que sí están delimitadas con bolardos, y están incluidos dentro de esas zonas, que además están señalados con unos postes naranjas y amarillos para que la gente los pueda visualizar y encontrarlos con facilidad, pero, sin embargo, todos los contenedores, prácticamente todos los contenedores de vidrio y de cristal no están delimitados en ningún sitio en el distrito. Por eso hemos traído esta proposición, porque creemos que es un trabajo que no conllevaría mucho dinero, pero sí un gran beneficio para los vecinos y vecinas de Moratalaz.

**Dña. Lucía Santos Félix**, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: le doy la bienvenida a la nueva vocal, Gema, y bueno quiero despedirme también de Javier, de Ciudadanos, y como no, nombrar al compañero Almodóvar, que esperamos que le vaya muy bien.

A tenor de la exposición que ha hecho la compañera del Partido Socialista, entendemos que se refiere a la instalación no de bolardos, sino de protectores de contenedores u horquillas protectoras. Actualmente existen ya zonas fijas en donde ubicar los contenedores de residuos sólidos y de envases que disponen de banderines identificativos, y en las que se han colocado éstos protectores u horquillas a ambos lados de los contenedores y que evitan los desplazamientos de los mismos por impacto de los vehículos a la hora de aparcar, por el riesgo de que al ser una calle con pendientes éstos se desplacen, y por inclemencias meteorológicas, como por ejemplo fuertes vientos que harían que los contenedores chocasen contra los vehículos.

Ahora bien, estamos hablando de la delimitación o definición del área en la que van ubicados unos contenedores con unas medidas específicas y que tienen ruedas y que, por tanto, y por las razones anteriormente expuestas,



podrían desplazarse, causando perjuicios de distinta índole a los vecinos y vecinas y a sus vehículos.

Sin embargo, esta proposición va dirigida no sólo a que se coloquen estos protectores al lado de los contenedores de residuos urbanos y de envases, sino también al lado de los contenedores de papel o cartón o vidrio, que siendo como son tan pesados, resulta imposible su desplazamiento ni por impacto, ni por pendiente, ni por viento. El motivo sería, por tanto, entendemos, evitar daños en los vehículos por posibles casos de vandalismos, y claro, al reflexionar sobre el tema se me había ocurrido casos como la quema de contenedores o que alguna persona sacara el contenido del mismo, dañando quizás un vehículo que estuviera cerca.

Creemos que las probabilidades de que se produzcan estos daños en los vehículos cercanos a estos contenedores por actos vandálicos son muy escasas, y así también lo corrobora el informe que nos han mandado desde la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos. Por este motivo vamos a votar en contra.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: como bien dicen desde Ahora Madrid, una cosa son los bolardos y aquí estamos hablando de horquillas o protectores que se ponen en los contenedores que tienen ruedas, para delimitarlos, como bien ha dicho. Pero claro, aquí estamos hablando de los contenedores de papel y cartón, que son los que se incineran, son los que se genera el tema de vandalismo. Yo mismo he presenciado varios contenedores quemados en el Distrito de Moratalaz. Presentamos una pregunta hace varios plenos preguntando cuántos contenedores habían sido incinerados, creo que habían llegado a once, durante el último año, pero estoy hablando de memoria.

Yo sí creo que es importante que protejamos a los vehículos de éstos posibles casos de vandalismo. Lo que no sé es si poner una horquilla es el modelo más adecuado. Si está justo pegada al contenedor, y por tanto, se puede aparcar ahí el coche, realmente no lo estás protegiendo mucho, sino que estará realmente al lado. Si lo apartas más, puede que estemos dejando un espacio para que se coloque ahí una moto, y al final sea el motero el que acabe con el vehículo incinerado.

Nosotros sí creemos que se tiene que hacer algo, pero no estamos convencidos de que lo adecuado es poner una horquilla protectora como está ahora mismo, idéntica a las que hay para los contenedores orgánicos y de envases. Así que en ese aspecto estamos de acuerdo con la intencionalidad del Partido Socialista, pero no con la solución propuesta en este aspecto, por lo tanto, nos abstendremos.

**D. Óscar Felipe Otero Martín**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: darle la bienvenida a la nueva vocal vecina de Ahora Madrid y bueno desearle tanto al vocal de Ahora Madrid que se ha despedido, Francisco, y a Javier, de Ciudadanos, pues lo mejor en su vida privada.



En cuanto al tema que nos ocupa aquí, creo que la vocal del Partido Socialista lo ha dejado bastante claro y hay poco más que añadir en este sentido. Yo entiendo que lo que quiere, o lo que se interpreta es que se complete en aquellos casos en los que en las zonas en los que estén estos contenedores que no tengan precisamente este tipo de protecciones, pues que se lleve a cabo.

Me apena que diga la vocal de Ahora Madrid que son escasos los actos vandálicos en este distrito, cuando hemos tenido precisamente en la puerta de la Junta una quema de contenedores de cartón. Entonces, nosotros, evidentemente, no ponemos ninguna objeción al tema y vamos a votar a favor.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz:** yo lo único recordar a Lucía, la vocal de Ahora Madrid, la representante de Ahora Madrid, a Lucía, que yo esta mañana mismo, para que fuese una cosa recién vista, por ejemplo, en la calle José Bergamín hay espacios que están con el banderín pero sin la protección de las horquillas.

Y bueno, yo creo que es una proposición que ayudaría a mejorar el espacio público del distrito, y a mejorar también las condiciones para los vecinos y vecinas, que no supone en el presupuesto general del Ayuntamiento una gran cantidad de dinero, y que sí puede resolver un problema que se está dando en este distrito.

Por nuestra parte, pues agradecer el apoyo al Partido Popular para que salga adelante esta propuesta.

**Dña. Lucía Santos Félix:** añadir que vamos a revisar todas las zonas delimitadas de contenedores de residuos sólidos urbanos y de envases con el fin de renovar los protectores que lo necesiten e ir anotando, en caso de haber contenedores sin estos protectores, su ubicación para la posterior colocación.

En cuanto a la necesidad de colocar estos protectores al lado de los contenedores de papel y cartón, como hemos comentado antes, consideramos que al no ser susceptibles de desplazamiento, no es necesaria la colocación de éstas horquillas, ni tampoco por el motivo de evitar vandalismo, pues los casos ocurridos hasta el momento no han sido muy determinantes.

Además, la altura de las horquillas no permiten que se puedan ver a través del espejo retrovisor, y en muchos casos son los propios vehículos los que se causan daños al golpear a la hora de aparcar. De ahí la importancia de que se coloquen única y exclusivamente donde sí que sea determinante su colocación y necesaria.

Ni qué decir tiene que los contenedores de papel, al tener que ser elevados con grúa para su vaciado, si se colocaran horquillas a ambos lados, dificultaríamos las maniobras necesarias para su colocación, al haber ya un espacio delimitado.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por mayoría simple:**



- Con la abstención de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

**06. Proposición nº 2016/1121829, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que se eliminen los alcorques de cemento que se encuentran dentro de las áreas infantiles, al suponer un peligro para los niños.**

**Dña. María Jesús Miravalles Serrano**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: bueno pues tal conforme están ahora mismo los alcorques, suponen, desde luego, un peligro para los chavales que acudan ahí. Sin embargo, se ha presentado una alternativa por parte de Ahora Madrid que la veo francamente bien, y que creí que se ponía aquí, que la iban a exponer ¿no? Vale, vale, ahora después. Muy bien, y que estaría totalmente de acuerdo con ella, porque elimina de un plumazo todo el riesgo que conlleva al disminuir la altura y dejarla a ras del suelo, permite que tengan agua los árboles, que no se vaya fuera, y sin embargo, evita todo el peligro. Estoy totalmente de acuerdo con esa propuesta.

**Dña. Laura Díez Sanz**, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: bueno, nosotros queríamos plantear una transaccional, en parte primero por la respuesta que nos llegó desde el área, que luego leeré, y sobre todo porque en vez de eliminar esos alcorques, que tienen una función, habíamos propuesto sustituirlos por unas rejillas de drenaje que, como ha dicho la vocal del PSOE, quedan a ras del suelo y ya se están utilizando en la zona centro de Madrid. Y pues esa era la transaccional que queríamos plantear.

**Concejal Presidente:** entiendo que la acepta el Grupo Socialista, entonces estaríamos hablando en la siguiente parte del debate con esa transaccional incluida. Si has terminado, Laura, le paso, o no has acabado.

**Dña. Laura Díez Sanz:** era leer la respuesta que nos ha venido del área.

**Concejal Presidente:** vale, fenomenal.

**Dña. Laura Díez Sanz:** desde la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes nos informaban que la función de los bordillos de hormigón es facilitar la retención del agua de riego para permitir el arraigo del arbolado, y por eso pues no se podían retirar sin más porque impedíamos que esa función se cumpliera.



Y bueno, además también nos planteaban que los servicios técnicos no han recibido incidencias por parte del Departamento de Equipamientos Urbanos, pero que iban a realizar una inspección de las situaciones. En cualquier caso, siempre nos parece que es mejor ser proactivos, y evitar antes que haya incidentes reportados, que probablemente los haya habido pero no se hayan recibido las incidencias, pues es mejor plantear una solución antes de que ocurra nada malo. Nada más.

**D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: dar la bienvenida lo primero a la nueva vocal, Gema, y dar un fuerte abrazo y despedirnos de Javier, mi compañero, así como de Francisco, el vocal de Ahora Madrid.

En relación a la proposición, estamos totalmente de acuerdo, y además las rejillas se están utilizando, y es muy buena idea, y además iría un paso más allá. En los árboles, en Moratalaz, hay un problema, que hay un escalón en lo que son los bulbos de los árboles. Entonces, en las calles estrechas sería una buena idea el poner estas rejillas en estos árboles, favoreciendo a las personas que van en silla de ruedas y a gente con carritos y tal, sobre todo habría que hacer un estudio, y probablemente lleve esta proposición en el siguiente pleno para que lo valoremos conjuntamente todos.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: efectivamente estamos totalmente de acuerdo en que todas las zonas de las áreas infantiles y todo el mobiliario que pueda existir alrededor de ellas, como los alcorques, los bancos, las, no sé, los aparca bicis que pudiera haber y demás, pues vayan cumpliendo la normativa en relación a la seguridad, que se utilicen materiales que no sean peligrosos para los niños, y cualquier solución en este sentido, por tanto apoyamos la transaccional que presenta el Grupo de Ahora Madrid y la iniciativa que, o lo que pretendía el Grupo Municipal del Partido Socialista.

**Dña. María Jesús Miravalles Serrano**: nada, estar a favor totalmente con la transaccional, y adelante.

**Dña. Laura Díez Sanz**: nada más que añadir.

**Concejal Presidente**: lo que vamos a hacer ahora, va a leer el Secretario cómo sería el resultado uniendo la transaccional para que quede grabado y también lo escuchemos.

**D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos**, Secretario del Distrito: el texto que se somete a la votación es el resultante de la transaccional aceptada por el Grupo Municipal Socialista, transaccional presentada por el Grupo de Ahora Madrid. Sería sustituido “que se eliminen los alcorques de cemento que se encuentran dentro de las áreas infantiles por suponer un peligro para los niños”, por “que se sustituyan, o que se coloquen en los alcorques, que actualmente son de cemento, unas rejillas de drenaje dentro de las áreas infantiles para conjurar el peligro que supone para los niños”.



Sometida la transaccional a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**07. Proposición nº 2016/1125748, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, la poda de los olmos pumila del tramo de alineación de la calle Camino de los Vinateros, comprendido entre el Centro Comercial Alcampo y el puente de acceso al Distrito de Retiro sobre la M-30.**

**D. José Luis Vega Bravo**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: en relación con la citada propuesta, el Grupo Popular quiere hacer las siguientes observaciones. Desde hace algo más de dos años se vienen produciendo caídas de árboles y ramas de significativo peso en todo lo largo y ancho de nuestra ciudad.

Nuestro distrito no es una excepción, al contrario, tiene un enorme potencial accidental debido, sobre todo, a los numerosos parques que lo rodean, y mucho más importante, la especie dominante que los pueblan, el olmo pumila. Con anterioridad he venido interviniendo sobre algunas de las características que tiene esta variedad. Con anterioridad, en anteriores plenos.

El pumila es un árbol muy duro y resistente. Es capaz de sobrevivir a las más extremas adversidades y reproducirse de todas las maneras imaginables, desde el acodo y raíz horizontal y superficial al suelo, hasta por volatilización de sus semillas. No es extraño poder contemplar como muchos de esos nacen de forma espontánea, hasta dentro de las macetas, incluso si éstas están ubicadas en un piso a considerable altura.

Pero la otra cara de la moneda, la que de verdad es la causa por la que traemos esta propuesta a este pleno, es su extrema fragilidad. Hemos creído siempre que cuando una rama de un pumila se ha desprendido o desgajado de su tronco principal es debido a la enfermedad de la que era portador. No siempre, incluso me atrevería a decir que la mayoría de las veces las ramas, o el árbol entero, no caen por esta causa, sino por la poca resistencia de su madera al cimbreo del aire, y más cuando el mismo forma parte de un incontrolable fenómeno meteorológico.

Las podas existentes son a todas luces insuficientes en este árbol. Se tiende a dejar crecer las ramas altas y delgadas, y lo que es peor, en muchos casos con muchos grados de inclinación al suelo, lo que genera más fuerza de gravedad al caer de forma incontrolada. He querido acuñar una frase que es “verticalidad decreciente, peligro creciente”.

Junto al lado de donde se produjo el fatal accidente que segó la vida de un vecino junto al hipermercado Alcampo, hay alineados aproximadamente doce olmos pumila, pegados a la acera que une el tramo desde el lugar descrito hasta el puente que comunica con el barrio de La Estrella. Dichos ejemplares son muy altos y la disposición de sus ramas presentan hasta cuatro enlaces



desde el tronco principal, así como angulosas inclinaciones que agravan el peligro de una manera, repito, creciente.

Nuestro grupo propone terciar de verdad estos ejemplares que constituyen un acusado peligro para los viandantes, así como llevar el modelo al resto de las bordaduras y parques que componen nuestro barrio, especialmente en esta especie, el pumila. No es lo mismo que otros árboles, dícese el plátano que tendrá otras características, otros problemas, dará alergia, pero no representa el peligro que tenemos con este. Nada más.

**D. Adrián Pérez Echauri**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: en primer lugar sumarme a las palabras de Pablo para despedir a Paco. Fue para mí una de las primeras personas que conocí, de hecho fue la primera persona que conocí dentro del tejido social del barrio, de muy chaval en las primeras luchas con el 15-M, y además fue una, siendo él el vocal más mayor del grupo y siendo yo el más joven, ha sido francamente fácil trabajar con él y mostrar mi tristeza porque no vaya a seguir trabajando aquí, pero seguiremos viéndonos fuera.

Por otro lado, y entrando en la propuesta, estamos de acuerdo con que los olmos suponen un riesgo en términos generales en todo el distrito, y concretamente esta área hay olmos de gran altura. Nos han mandado desde el área un informe en el que comentan que en el acceso a la M-30 ya se hizo, en el plan de poda 2015-2016, ya se llevaron a cabo podas de éstos olmos. Pero en cualquier caso, es cierto que crecen rápido, y este año sobre todo, al no haber estado la galeruca y al haber podido crecer más, pues es probable que haga falta una nueva poda de esos olmos.

Con lo cual, proponemos esto y apoyamos esta propuesta para que dentro del plan extraordinario de arbolado, que se realizará este año que viene, si no me equivoco, se incorporen estas, se incorpore la poda de estos olmos.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: estamos a favor de esta iniciativa del Partido Popular, y nos congratulamos de que el equipo, bueno, el Ayuntamiento, Ahora Madrid lo vea también de manera positiva en este aspecto. Nada más.

**D. Tomás Sanjulián Navares**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: lo primero dar las buenas tardes a todos los presentes. Lo segundo dar la bienvenida a la nueva vocal vecino. Y lo tercero, despedirme y desearles a los dos vocales que ceden su puesto en el día de hoy que tengan en la vida particular los mismos éxitos que han tenido en la vida pública en el tiempo que han estado aquí.

Nuestro grupo va a votar a favor de esta iniciativa, y viendo las intervenciones yo, o nuestro grupo, añadiríamos que no sólo ese trozo o esos árboles, habría que añadir en el plan que ha mencionado el vocal vecino de Ahora Madrid para el año 2017 que se incluyan lo más posible árboles de este



distrito, de las zonas interbloques, de las zonas públicas, en las zonas sin delimitar de quién es la propiedad. En todas esas zonas, que se incluya.

Hoy salía en los medios de comunicación que Inés Sabanés va a hacer un programa de 800.000 euros para cuantificar y ver todas las zonas verdes de Madrid. Pues que se incluya también este distrito, todas las zonas que se incluyan en ese aspecto.

Y ya puestos pues a pedir, como estamos en las pre fiestas de Navidad, que en el plan de reforestación se incluya este distrito especialmente, porque en este año, debido a la galeruca y otras cosas, se ha talado mucho. Que se reponga todo lo que se ha talado. Nuestro voto es afirmativo.

**D. José Luis Vega Bravo:** sí, bueno yo, efectivamente, no sé si lo he expresado antes, pero quiero que el modelo que de alguna forma se adoptara, incluso yo no sé si sirve la actual ordenanza o no para acometer el propósito que nos hemos hecho, se lleve a todos los pumila no simplemente ya de nuestro barrio, si pudiera ser de la ciudad entera, mejor.

Tengo que hacer una observación. El olmo que acabó con la vida del vecino precisamente no parece que estuviera enfermo, al contrario, se recortó, presenta como una especie de poda que parece como un hongo. Esto es a lo que yo me refiero, y lo que creo que representa peligro por la inclinación, la longitud y la estrechez de sus ramas. Como digo, no soporta, es un árbol que no soporta los aires, o sea, no cimbrea, sus ramas no son flexibles, no es como un fresno o cualquier otra especie. Entonces, por favor, pongamos mucho empeño en esto que creo que lo de la galeruca es un mal menor al lado del peligro latente que tenemos todos conciudadanos de nuestro distrito. Nada más.

**D. Adrián Pérez Echauri:** si, de acuerdo con que no solamente por la cuestión de la galeruca y por las enfermedades, sino que ha habido ramas de árboles que han caído que estaban en perfecto estado aparentemente, y después se ha hecho un estudio y se ha visto que estaban perfectamente, pero que es cierto que se parten con cierta facilidad las ramas de los árboles, con lo cual, reiterar nuestra posición a favor de la proposición.

Sometida la transaccional a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**08. Proposición nº 2016/1125767, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo:**

- 1. Solicitar al organismo competente que estudie los fondos de saco del Distrito para detectar aquellos que presenten problemas de visibilidad para los conductores que circulan por ellos.**



**2. Que se instalen espejos en las intersecciones de los fondos de saco con los viales principales donde sea necesario, para mejorar la visibilidad y la seguridad de los conductores que transitan por estas zonas del Distrito.**

**D. Pedro Antonio Morato Antona**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: en primer lugar agradecer a todos los grupos su apoyo ante esta propuesta. La propuesta es muy sencilla. Hay muchos fondos de saco en nuestro distrito, sobre todo aledaños a las vías principales. En estas vías suele haber una alta concentración de vehículos aparcados, de modo que en muchas ocasiones cuando se va a acceder a las vías principales es difícil ver correctamente si pueden venir vehículos por un lado y por otro y se hace difícil la correcta circulación. De modo, que creemos que con la instalación de espejos que permitan ver correctamente, pues quedaría solucionado este problema. De este modo, bajo el criterio de los técnicos, que son quienes conocen y saben correctamente dónde es necesario, pues quedaría solventado este problema.

Sometida la transaccional a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**09. Proposición nº 2016/1125783, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo instar al órgano competente que lleve a cabo una campaña de sensibilización en los centros escolares del Distrito sobre las consecuencias del consumo de alcohol en jóvenes y adolescentes.**

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: la historia se volvió a repetir el pasado fin de semana, aunque, afortunadamente esta vez no acabó de forma trágica. Una menor, una niña de trece años, en concreto, ingresó en el hospital Severo Ochoa de Leganés, de Madrid, por un coma etílico tras participar en un botellón con sus amigos. El anterior episodio de este tipo ocurrido en Madrid fue aún más trágico. Una niña de doce años falleció en los primeros días del pasado mes de noviembre en el Hospital Doce de Octubre de Madrid tras ingresar con un cuadro también de coma etílico, y la pequeña, por lo que parece, se bebió junto a otros cuatro compañeros de su instituto, una botella de ron, otra de vodka, durante cuatro horas en un descampado de San Martín de la Vega.

Beber alcohol se ha convertido en un hábito peligroso entre muchos adolescentes españoles, y lo que es más grave, se constata que las edades de inicio en el consumo son cada vez más bajas. Las encuestas señalan que la edad media de inicio en el consumo de alcohol es en España de 13,8 años, una de las más bajas de Europa. Eso significa que hay jóvenes que empiezan a los once o a los doce años a beber alcohol, y la combinación de alta impulsividad y bajo autocontrol que caracteriza a la adolescencia les hace especialmente vulnerables a los efectos adictivos del alcohol.

Según los datos del Plan Nacional Sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, el 76,8% de los escolares de 14 a 18 años ha consumido alcohol en



el último año, el 68,2% lo ha hecho en el último mes, y 6 de cada 10, el 57,6% han participado en un botellón alguna vez en los últimos 12 meses. Pero lo que es más inquietante es que 1 de cada 3 jóvenes ha incurrido en consumo de alto riesgo, como los atracones de alcohol, y 1 de cada 5 se ha emborrachado al menos una vez en el último mes.

Esta situación es consecuencia de los factores sobre los que es urgente intervenir. Por un lado la facilidad de acceso a las bebidas alcohólicas. Y por otro lado la escasa conciencia de riesgo que existe entre los jóvenes. En este último aspecto podemos incidir con campañas de sensibilización específicas destinadas a los escolares, para prevenir y concienciar desde edades tempranas en los riesgos y en las consecuencias del consumo de alcohol en jóvenes y adolescentes.

Este trabajo de sensibilización ya se viene realizando en los centros escolares del distrito, con muy buenos resultados, en otros temas, como el acoso escolar, el uso responsable de las nuevas tecnologías, la violencia de género, la igualdad entre hombres y mujeres, o el consumo de drogas, pero quizá hemos dejado un poco de incidir o hemos dejado de lado el consumo de alcohol, porque es algo más aceptado socialmente, y esto es así, desgraciadamente.

Los datos que he presentado en mi intervención, nos deben hacer reflexionar sobre esta situación, y sobre todo nos obligan a tomar medidas urgentes. Este es el motivo de nuestra proposición, instamos al órgano competente a que se lleve a cabo una campaña de sensibilización en los centros educativos del distrito sobre las consecuencias del consumo de alcohol en jóvenes y adolescentes. Buscamos con ello concienciar a los escolares de Moratalaz de los riesgos del consumo de alcohol en edades tempranas, y sentar las bases de un futuro consumo más responsable y moderado de alcohol en edades adultas. Nada más.

**Dña. Diana Torres Rubio**, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: bueno, yo quería sumarme también a las despedidas y bienvenidas que están mostrando todos mis compañeros, y en especial al recuerdo de Paco, que como decía Adrián antes, yo creo que es un ejemplo para todos nosotros.

Respecto a esta proposición nosotros vamos a abstenernos porque, como decía Verónica, también hay un programa ya en marcha que se llama *Programa de prevención selectiva del consumo de alcohol y/u otras drogas en centros educativos*, al que pueden sumarse todos los centros que lo deseen. Actualmente en el Distrito de Moratalaz lo están implantando el instituto Felipe II, el Rey Pastor y el Mariana Pineda, y los colegios Siglo XXI y Divina Pastora.

Sí que trata, lo que comentaba Verónica también de las nuevas tecnologías, pero se centra sobre todo en la prevención del consumo de alcohol y el consumo de drogas en menores a partir de doce años, y bueno, mayores de edad también, hasta los veinticuatro. Así que nosotros vamos a votar, nos vamos a abstener porque pensamos que ya se está realizando.



**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: aunque ya se esté realizando, se ve que no estamos obteniendo los objetivos deseados si estamos teniendo estos casos de comas etílicos, incluso el desgraciado fallecimiento hace no mucho.

Estamos de acuerdo con la proposición del Partido Popular, y también estamos de acuerdo en que no sólo hay que hablar del alcohol, sino otras drogas, incluido principalmente el tabaco y el cannabis, son lo que más se consume en esas edades, y sobre todo, bueno, resaltar que por ejemplo el cannabis, cuando estás desarrollando el cerebro, puede afectar al desarrollo cerebral y eso puede hacer que las personas, digamos, no desarrollen todas sus capacidades cognitivas, cosa que no pasa cuando las personas ya han desarrollado completamente el cerebro, y el cannabis ahí ya no les afecta, por ello Ciudadanos apoya la legalización del cannabis, porque es el único partido aquí presente que lo hace, si no me equivoco. Pero, claro, siempre para mayores de edad y personas que ya hayan desarrollado su cerebro, por así decirlo.

Apoyaremos esta iniciativa del Partido Popular porque creemos que algo está fallando en nuestra sociedad para que tengamos estos casos de gente tan joven bebiendo, y sobre todo, más que bebiendo, emborrachándose hasta perder el conocimiento.

**Dña. María Jesús Miravalles Serrano**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: no tenemos más remedio que apoyar esta porque claro, si no tenemos educación para la ciudadanía. Se ha quitado de los colegios y de los institutos, educación para la ciudadanía. Y ahora vemos que hace falta. Habrá que apoyar lo que tengamos.

Y luego queremos que estos programas vayan a la escuela pública también. Los dos centros que se mencionan son concertados, uno del Distrito de Moratalaz y otro del Distrito de Puente de Vallecas. Queremos aquí que sea para el Distrito de Moratalaz y apoyar prioritariamente los centros públicos. Así que, por supuesto que estamos a favor, y sobre todo porque ellos mismos se han dado cuenta, los del Partido Popular, que lo tenían que traer ¿verdad? Porque han quitado educación para la ciudadanía.

**Dña. Verónica González Navarro**: para nada nos hemos dado cuenta de que tuviese que volver la asignatura que usted comenta. Para nada. Estamos muy contentos de que haya desaparecido, lo único que pedimos es que, como nos han comentado, estos programas van a lo mejor más destinados a institutos, y creemos que ya es tarde, estamos viendo que ya es tarde en estas edades, que hay que empezar antes, por eso traemos las campañas de sensibilización para centros escolares del distrito, para niños de primaria, que son los que empiezan a relacionarse en estos ambientes y son los que necesitan tener estas bases para enfrentarse al consumo de alcohol responsablemente.

Entonces, aunque se esté ya trabajando un poco en relación con esto, pedimos una campaña en concreto sobre este tema, que creo que en los últimos casos que estamos viendo, efectivamente, hace falta, porque no se está dando. Nosotros asistimos a los Consejos Escolares y no existen charlas de este tipo,



existen de otras cosas, como he comentado, de las tecnologías, de igualdad, de otros aspectos, pero el consumo de alcohol se ha dejado quizá un poco de lado, y por eso pedíamos esta iniciativa.

**Dña. Diana Torres Rubio:** yo tenía entendido que se manda una carta a cada colegio y a cada centro educativo todos los años solicitando, bueno, dando información acerca del programa y explicando en qué consiste por si tienen interés en apuntarse, pero actualmente sólo estos centros habían efectuado una respuesta.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por mayoría absoluta:**

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

**10. Proposición nº 2016/1128104, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, proponiendo se realice un estudio de viabilidad para la conexión de los puntos más destacados del Distrito con los carriles bici, como son los centros educativos, centros culturales y bibliotecas, según está previsto en el Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid.**

**D. Francisco Javier Gómez Gómez,** portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: esto es muy sencillo, es que se estudie y se desarrolle un plan para conectar los centros educativos y las bibliotecas con los carriles bici que existen en el distrito.

Actualmente existen tres carriles de bicicletas, el que es paralelo a la M-40, el que está bajando por la Cuña Verde y el que está pegado a la A-3. En la página web podéis ver un plano de las conexiones de los diferentes carriles, y si se pincha, podéis ver las calles que tienen menor tráfico y que son recomendables para poder unir unas zonas del distrito con otras. En este año no se ha invertido ni un solo euro en carriles bicis en el Distrito de Moratalaz, ni en el 2017 tampoco está previsto incorporar una sola inversión en metros de carril bicicleta en el Distrito de Moratalaz. Si es verdad que en el resto de distritos si hay una inversión importante, pero no es nuestro caso.

Yo no estoy pidiendo ahora mismo lo que son un carril bicicleta, sino lo que es la conexión, no hace falta que se haga un carril bicicleta al uso, que ojalá fuera así. Pero transversalmente habría que ir, hacer, que es la proposición, hacer un estudio de posible viabilidad de poder ir uniendo los



centros con los carriles bicicletas. Insisto para que entréis en la página. Es muy interesante para que lo podáis visualizar.

Por otro lado, se habla mucho de contaminación, de movilidad. Vamos a ver, vamos a centrar las iniciativas en aquello que pueda favorecer la movilidad y la contaminación. Velocidad en la M-30 a 70, no aparcamiento. No, vamos a actuar dentro de los distritos. En Moratalaz tenemos una cosa muy buena, tenemos unas calles y unos viales que relativamente no son estrechos, por lo cual esto nos facilitaría. Así como las zonas verdes y parques, que pueden servirnos de conexión.

También se ha hablado de extender el servicio público de BiciMad, pero de momento todavía, hasta la fecha de hoy, no se ha extendido. Tampoco se han visto otras posibilidades de carriles bicicletas, o sea, de alquiler de bicicletas convencional.

Entonces, la proposición, centrándome, simplemente es que se haga un estudio de viabilidad para poder conectar. Hay un ejemplo de las calles, como pueden ser Marroquina, Valdebernardo, Pico de los Artilleros, Luis de Hoyos Sainz, viene en el mapa ¿vale?.

**D. Fernando Guerrero García**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: me sumo a las muestras de cariño a los compañeros que entran y salen. Creo que dentro de las instituciones también se pueden lograr grandes cambios.

El 24 de octubre fue la primera jornada de participación de la revisión y actualización del Plan Director de Movilidad Ciclista, y antes de ayer, 29 de noviembre, la segunda. El próximo 15 de diciembre ya tendremos bastantes datos acerca del trabajo conjunto entre el tejido vecinal y el área.

Los carriles bici no son las únicas medidas, como ha comentado Francisco, y no queremos que se malinterprete el uso de la bicicleta sólo con una cuestión deportiva, ya que los principales desplazamientos en otras ciudades europeas, y de los países nórdicos, son mediante la bicicleta. Incluso en Finlandia, menos treinta grados en invierno, con nieve en la calzada, los finlandeses utilizan este medio como uno de los mayoritarios. Así que si allí en Finlandia pueden, aquí en Madrid también podemos.

Les leo el informe que me ha llegado del Área de Medio Ambiente y Movilidad: “a lo largo de este año se viene desarrollando la planificación de itinerarios ciclistas. Una vez definida la red de itinerarios que conforma la red principal para la ciudad, se irán definiendo los correspondientes a cada uno de los distritos. Uno de los objetivos de la definición de estas redes locales es la interconexión de los principales equipamientos y dotaciones del barrio y su unión con la red de la ciudad. En el próximo foro ciclista, cuya celebración está prevista para mediados del mes de diciembre, se presentará el desarrollo de éstos trabajos, continuando con el proceso participativo se viene realizando en referencia a la movilidad ciclista de la ciudad. Aproximadamente sobre el día 15. La mejora de la movilidad y la lucha contra el cambio climático son dos



objetivos muy importantes y que se deben ver de manera conjunta, porque queremos una movilidad sostenible para una ciudad sana. La ciudad de Madrid tiene el 38% de las horas que se superan los niveles de emisión de gases contaminantes y perjudiciales para la salud de la ciudadanía de toda Europa. Junto a Roma, somos de las ciudades más contaminantes, y tenemos que seguir trabajando en esta línea. El 30% de los desplazamientos son en coche, que provocan el 86% de las emisiones”.

Estos son algunos datos que me gustaría compartir con todas las personas presentes para que veamos la profundidad de este problema. Los pasajeros que usan el coche contaminan siete veces más que los pasajeros de la EMT, y además, queremos seguir trabajando en la renovación de la flota urbana de autobuses, que actualmente tiene una media de antigüedad de 10 años, y queremos bajarlo hasta 5. No se puede renovar toda la flota de golpe porque luego los tiempos de amortización se juntarían todos, entonces, para el próximo Ayuntamiento sería un desembolso demasiado grande para asumir sólo en un año.

Hemos pedido varios carriles bici, pero como os comentaba, estamos a la espera de la información. La conexión con el Anillo Verde Ciclista con la Cuña Verde, la conexión del Anillo Verde Ciclista con el parque de Arroyo Fontarrón, y hemos pedido también otro carril bici que conecte las direcciones norte y sur que transcurren por el distrito.

Nada más, quería animar a todas las personas presentes que se use la bicicleta, circulando siempre por el centro del carril, como recomienda Tráfico, y se use también el transporte público y si no queda más opción, que las personas que utilicen el coche intenten compartir el automóvil en sus trayectos habituales. Bueno, me falta por decir que este año se ha remodelado la parte del Anillo Verde que transcurre por el distrito y que, y nada, resumiendo un poco lo anteriormente expuesto, no sé si lo he dicho demasiado rápido, uno de los objetivos centrales del nuevo plan director de la movilidad es juntamente el que propone Ciudadanos, entonces, no podemos dudar, y vamos a votar a favor de esta proposición.

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: desde el Grupo Municipal Socialista nos vamos a sumar, vamos a aprobar esta iniciativa, vamos a votar a favor, pero bueno, esto es una vuelta, un remember vintage.

Ya en la anterior corporación ya el Partido Popular contemplaba dentro de sus actuaciones y dentro del Plan de Movilidad Ciclista, dentro de su Plan Director de Movilidad Ciclista, la creación y el acceso a todo lo que está reivindicando el vocal vecino de Ciudadanos, con lo cual creemos que es un paso atrás el que haya un estudio de viabilidad, cuando ya se contemplaba en estudios anteriores y sin ir más lejos, desde el Grupo Municipal Socialista ya se presentaron proposiciones que fueron rechazadas durante la anterior corporación.



Nada más, que nos sumamos, y solamente a modo de recordatorio y sin afán de entrar en polémicas, recordarle al portavoz de Ciudadanos que el compañero Pedro Sánchez no fue cesado, dimitió.

**D. Óscar Felipe Otero Martín**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: con respecto a esta proposición, bueno, si me permiten voy, ya que lo han sacado a colación un poco el vocal del Partido Socialista, un poco de dónde viene esta proposición, que ya nos suena a algunos aquí, y viene de cuando se desarrolló el Plan Director de Movilidad Ciclista en el anterior, con el anterior ejecutivo, y en el que se aprobó, en este caso, unos planes de acción, en el caso que nos ocupa, en el Distrito de Moratalaz, dentro de lo que es el programa de Agenda 21 en los distritos de la ciudad de Madrid.

Tal y como trae la propuesta el vocal de Ciudadanos, prácticamente es idéntica a la que se trajo en su momento, pero la que se trajo en aquel momento estaba solamente relacionado con los centros escolares. Entonces, nosotros entendemos que la proposición que trae aquí nuevamente es un poco de ampliación no sólo ya a los centros escolares, que hay algunos todavía que no están conectados con el carril bici, y ampliarlo a los centros culturales y a las bibliotecas.

En ese sentido, bueno, nosotros no nos oponemos, no ponemos ninguna pega, y comentarlo un poquito, en aquel momento el desarrollo de la Agenda 21 se hizo a través de las comisiones permanentes, en este caso de la Comisión Permanente de Agenda 21 del Consejo Territorial del Distrito, en el que se aprobaron una serie de acciones, se propusieron una serie de acciones dentro del plan director, y en el que textualmente indicaba precisamente eso, un estudio de viabilidad para conectar los carriles bici con los centros escolares. En aquel momento, en ese mismo momento, cuando se aprobó el Plan Director, no se había propuesto inicialmente ningún tramo que discurriera por el distrito para poder conectar los colegios escolares con la red básica existente, y evidentemente, en ese momento no se pudo hacer. Pero vamos, el Plan Director lo que proponía es que progresivamente, como esto era un proceso a hacer a varios años, pues proponía que se pudieran incluir progresivamente nuevos tramos, o incluir nuevos tramos en los distritos de la ciudad de Madrid y evidentemente, se pudiera llevar a cabo, o por lo menos intentar que a lo largo de los años se pudiera progresivamente llevar a cabo.

Yo me alegro de que el vocal de Ahora Madrid piense lo mismo que nosotros. En aquel momento el Plan Director proponía que la prioridad era cubrir o terminar la red básica de vías ciclistas existentes, y luego, cuando se terminara y se completara, pues se pudieran hacer, o se pudieran proponer las vías distritales interiores en cada uno de los distritos. Aun así, aunque no se hizo en ese momento, en los años siguientes sí que se pudieron hacer, dentro de este Plan Director, dos de las vías que ha comentado el vocal de Ciudadanos, el que conecta la calle Fuente Carrantona con Arroyo de la Media Legua, y el que discurre por el parque Darwin.

Entonces, bueno, en ese sentido, nosotros vamos a votar a favor de esta proposición para que sea así, para que se amplíe no sólo a los centros escolares,



sino también a las bibliotecas y a los centros culturales. Lo que sí que nos gustaría, o por lo menos sería deseable es que llegando al consenso que se llegó en aquel momento con el tejido asociativo del distrito y con las distintas áreas.

**Concejal Presidente:** ves terminando Óscar, que te has pasado ya un ratito.

**Óscar Felipe Otero Martín:** concluyo, termino, termino. Simplemente digo que sería deseable, si se propone o proponemos desde aquí nuevos tramos, concretamos nuevos tramos para que se puedan realizar, y se pueda incluir dentro del plan director, pues que se pueda llevar a cabo.

**D. Francisco Javier Gómez Gómez:** muchas gracias a todos los partidos por haber apoyado esta proposición. Es verdad que está recogido en la Agenda 21, y que había un Plan Director, pero en Moratalaz, nada de nada, no se aplicó.

Entonces, ahora es el momento en llevarlo adelante. Entonces, sobre todo instamos a Ahora Madrid, que ahora mismo se está cambiando el Plan Director a uno nuevo, porque ha caducado el que había, y se está elaborando uno nuevo, que se lleve a cabo y ejecución. También está dentro de eso el *Programa camino seguro al colegio en bicicleta*, lo cual también implica al profesorado. Entonces, por favor, hagamos una vista hacia delante en el Distrito de Moratalaz.

**D. Fernando Guerrero García:** esta proposición, como hemos dicho, nos parece muy correcta ya que parece sacada de nuestro programa, y claro que queremos hacer accesible y fácil el uso de la bicicleta en los desplazamientos habituales, no porque la Unión Europea lo recomiende, sino por voluntad política.

La Agencia Europea de Medio Ambiente afirma que casi medio millón de personas, medio millón en toda la Unión Europea, mueren prematuramente por la contaminación. Por eso hay que educar a los chavales desde jóvenes, para que sean mejores que nosotros en el futuro, y pensar nuevas opciones, que si el Partido Popular piensa como Ahora Madrid, que cuando les presentemos iniciativas la Comunidad de Madrid las apoye, sí, pero económicamente.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

## PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

**11. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de noviembre, en ejercicio de las facultades**



**delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**12. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de noviembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: yo aquí quería solicitar el 115/2016/02085 y el 115/2016/02192.

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**Preguntas**

**13. Pregunta nº 2016/1121626, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se han modificado los intervalos de tiempos de los autobuses que circulan por el Distrito de Moratalaz después de la apertura de la línea 1 de metro.**

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, Portavoz del grupo Municipal Partido Socialista. Buenas tardes de nuevo, en la contestación efectivamente que nos ha sido trasladada, nos informa de que la apertura de la línea 1 del metro no ha supuesto variación alguna en la programación habitual de las líneas, que atienden el distrito de Moratalaz. No es así como, los vecinos y las vecinas de Moratalaz nos han trasladado a nuestro grupo Municipal. Han encontrado que, a partir de la apertura de línea 1 de metro, los autobuses que conectan con Vallecas, que este caso la línea 142 y 144, el intervalo o la frecuencia, con que pasan los autobuses, han notado que ha aumentado mucho; Que está más de media hora esperando a que pase algún autobús, para llegar a su destino, en este caso a un distrito tan cercano como es el distrito de Vallecas. También recordarle, que la conexión con San Blas, con la línea 140 ocurre exactamente lo mismo y que la frecuencia de los autobuses de la línea 32 también nos han llegado reclamaciones por parte de los vecinos y vecinas del distrito, con la frecuencia de estas líneas de transporte. Y nos gustaría que se revisará realmente el número de autobuses dispuestos para esos recorridos, sobre todo de 7:00 horas de la mañana a 20:00 horas de la tarde, y posterior. Porque posterior a las 20:00 de la tarde, la frecuencia en estas tres líneas, el 142, 144 y 140 aumentan a 20 minutos. Y hay veces que, tienes que estar esperando en la parada hasta  $\frac{3}{4}$  de hora, para poder trasladarte a un distrito tan cercano como San Blas, o como Vallecas. Les recuerdo que llevan una propuesta, ustedes en su propio programa electoral que dice así: "Rediseñar las líneas de transporte ya existentes, con el fin de mejorar el acceso a los centros educativos, sanitarios y sociales dentro del



barrio y con los barrios colindantes. Al mismo tiempo que se pone en marcha el abono de transporte”. Es una de las propuestas que llevaban ustedes en su programa electoral. Nosotros, consideramos importante que se revise la frecuencia y también la línea 63, que no tiene origen ni final en este distrito. Pero que sí que circula, por la calle Arroyo Fontarrón saliendo de la vía de servicio de la nacional III, a la altura del 325 y se vuelve a bajar de nuevo a la vía de servicio, que además recorre un tramo del distrito donde prácticamente no hay ninguna línea que pare, y que también los vecinos y vecinas me trasladaron que se revisará la frecuencia de estos autobuses, porque están notando, unas esperas excesivas para poder coger estas líneas en concreto.

**Pablo César Carmona Pascual**, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz, Bueno, hemos tomado nota y vamos a pedir información más precisa, a ver si pueden hacer una revisión, yo uso habitualmente el 144 y no he notado, pero también vengo a veces a las 06:30 horas y a esas horas voy dormido, yo tampoco puedo decir. Así que, hemos tomado nota de todas las líneas, vamos a pedir una información más precisa, a ver si se puede contrastar esa percepción con lo que está sucediendo.

**14. Pregunta nº 2016/1121680, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber qué medidas en materia de descentralización se van a llevar a cabo durante el año 2017 y si se tiene constancia de que se vayan a asumir nuevas competencias transferidas desde el Ayuntamiento central a la Junta de Moratalaz.**

**D. Antonio Vargas Junquera**, Portavoz adjunto del grupo Municipal Partido Socialista. Gracias Pablo, bien vosotros me habéis pasado, aquí la información que proviene de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Descentralización Municipal. He estado leyéndome atentamente, el informe o las notas informativas respecto, me presentáis y bien. En uno de los párrafos pone: “Los territorios deben tener la capacidad de atender sus propias necesidades, contar con suficiente dotaciones sin barrios de primera y de segunda. Todos los vecinos y vecinas merecen la mejor calidad de vida independientemente del barrio, distrito en el que viva” Bien, me parece muy bien, me parece que se están poniendo las piedras para crear el camino la descentralización de los distritos, pero sin embargo, nosotros desde el grupo Municipal Socialista echamos en falta, ciertas, ciertos referentes, o ciertas acciones que paso a comentarte. Pues para el bien y para desarrollo de esta descentralización, y que es tal descentralización sea activa y sobre todo activa económicamente. Porque si no, no vamos a ningún lado. Bien, nosotros echamos en falta, donde está la descentralización real y efectiva de las Juntas sobre las competencias asignadas a las Áreas de Gobierno y cuya gestión requiere, la inmediatez del servicio público directo. Esto es lo que siempre hemos venido reclamando en concepto, de que el Área es quién absorbe todas las competencias y deja sin ningún momento de actuación a las propias juntas. Tenemos que buscar un posicionamiento efectivo de la Juntas Municipales en el organigrama de competencial del Ayuntamiento de Madrid. En definitiva, tenemos que buscar una administración más cercana, que ya os lo he indicado anteriormente. Para ello, os ponemos un ejemplo ; apliquemos y mejoremos los plazos de respuesta, con la digitalización de los expedientes municipales, así



como la reclamaciones de los vecinos en tiempo real. Ésto es una proposición que el grupo Municipal Socialista ha llevado a cabo al Pleno Central del Ayuntamiento de Madrid. Llegamos al punto de que los Presupuestos Participativos que vosotros habéis empezado a poner en marcha sean reales y efectivos. Los cuales necesitan sin duda, inversiones efectivas en el Distrito. Pues bien, en el presupuesto gestionado por los Distritos para el 2017, crece en torno al 12,8%, sin embargo el porcentaje del total del presupuesto que gestionan las juntas, a penas varía un 0,9% e incluso se reduce, el monto de las inversiones gestionadas por la Junta al pasar de los 47,7 millones de euros del presupuesto 2016, a los 42,9 millones de euros para el presupuesto del 2017. Con cual, efectivamente, estamos viendo una rebaja, de un 10,2% del presupuesto.

Nos encontramos ante una nula descentralización del gasto, que es lo que reclamamos, Pablo, debido a que previamente no se están llevando a cabo una descentralización de las competencias. Por tanto, queremos que se acabe, con la ralentización del reequilibrio territorial. Para ello tendemos nuestra mano, para que se lleve a cabo esta tan importante descentralización administrativa y económica por el bien del Distrito, de todos los distritos de Madrid y en concreto del Distrito de Moratalaz.

**Pablo César Carmona Pascual**, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz, Muchas gracias a ti Antonio, bueno simplemente comentar alguna de las cuestiones que has señalado, del informe que os hemos pasado. Evidentemente hay un punto de coincidencia entorno a lo que debe ser una Junta Municipal, yo creo que en ese sentido estamos de acuerdo todos los grupos aquí presentes; De que sí precisamente, entendemos que el ámbito municipal se caracteriza por la cercanía que tiene en su gestión del conjunto de los vecinos y vecinas de la Ciudad. Pues todavía, más las Juntas Municipales deben ser, no sólo la puerta de entrada, sino el lugar también donde se arreglen los problemas de esos vecinos y de esas vecinas, no. Es evidente que todo el proceso de realización que ha vivido el Ayuntamiento de Madrid y en los últimos años, ha provocado que las Juntas de Distrito en la mayoría de las ocasiones sigamos siendo la puerta de entrada para vecinos y vecinas de nuestros barrios. Pero esas Juntas de Distrito en la mayoría de las ocasiones, no tienen las herramientas para poder abordar, los problemas que se nos plantean y de algún modo se genera una cierta lejanía entre quién tiene que ejecutar esas peticiones y quién las está recibiendo, en este caso son las Juntas de Distrito. Yo creo que a día de hoy lo que estamos afrontando, es algo, un proceso de o los previos, que tú decías, a ese proceso de descentralización, que son bastantes invisibles. Por ejemplo, lo que tiene que ver, con las licencias de locales, pues ahora mismo se ha conseguido una rebaja bastante sustancial de las tramitaciones de algunas declaraciones responsables, y del trabajo en ese ámbito de cercanía que tenemos también gestionado desde las Juntas de Distrito, aunque la competencia en concreto de esas licencias está en la Agencia de Actividades. Por ejemplo, se está trabajando también, en un nuevo modelo de contratación y también de agilización de los trámites de contratación del Ayuntamiento de Madrid. También en un cambio de modelo de la Intervención en este ámbito, o por ejemplo, cosas que venían siendo muy lentas que es la provisión de puestos



dentro de las Juntas de Distrito, que se alargaba más allá de los seis meses, ahora mismo estamos logrando que los concursos, para tener la herramienta el capital humano que es capaz de llevar adelante ese trabajo dentro de las Juntas y dentro de todo el Ayuntamiento ya se haya reducido, a tres meses.

Por otro lado, lo que se está haciendo, es un mapa de cómo funciona parece mentira, que no teníamos un mapa de cómo funcionan las juntas de distrito, cuáles son sus operaciones, cuáles son sus cargas de trabajo, cuál es el personal necesario, cuál es la relación de puestos de trabajo básica que necesita una Junta de Distrito, si quiere empezar a asumir competencias. Y todo ese trabajo está llevando bastantes meses.

Por otro lado, las competencias, como ya hemos señalado en bastantes ocasiones, que estamos trabajando para que empiecen a llegar ya a partir de 2017, al menos en parte, a las Juntas de Distrito, pue tienen que ver sobre todo con el ámbito de la gestión cultural, las actividades culturales; tienen que ver también con lo que es la incidencia sobre las obras en vía pública, que es algo que se nos reclama bastante; y también distintas competencias en materia de deportes, que como sabéis, también sucede esa distorsión que hay en el Ayuntamiento de Madrid en el cual las Juntas de Distrito tienen cierta parte de la competencia en materia deportiva, pero a su vez existe una Dirección General por encima que gobierna y a veces entra en colisión con la competencia de la Junta.

Lo que sí hemos hecho, yo creo que con bastante acierto, ya en este último año, es empezar a poner en manos de los distritos la decisión de una buena parte del presupuesto. Eso es el Fondo de Reequilibrio Territorial, también son los propios Presupuestos Participativos, que de alguna manera invierten, con 60 millones por un lado, y con cerca de 76 por otro, invierten de algún modo la situación que se venía produciendo, que era que las áreas decidían en nombre de los distritos dónde tenían que ir fundamentalmente las inversiones.

O sea, es una inercia que claramente, cuando se entra en el Ayuntamiento, se ve, que hay unos planes prefijados dentro de las áreas y los distritos pues tienen que ir un poco persiguiendo a ese ente superior que es el área de gobierno, para que le haga caso. Ahora tenemos la herramienta del Fondo de Reequilibrio Territorial, que son decididas desde los propios distritos, y aunque no aparezcan reflejadas en nuestro presupuesto, sí que son, eso se puede garantizar al 100%, son los Concejales de Distrito y son los procesos de participación que hemos abierto en los distintos distritos, los que están decidiendo dónde van esas inversiones.

Por ejemplo, en el caso de Moratalaz, la decisión que hemos tomado, siempre que hay que habilitar algún tipo de partida en este sentido, es ir recogiendo alguna de las propuestas que están aprobadas por unanimidad en el pleno, como fue el caso de la Escuela de Música. Es decir, es algo que no estaba contemplado en la Dirección General de Patrimonio, y desde aquí lo que hicimos fue recoger esa propuesta precisamente para que se llevase a cabo y



este año se empieza a construir y el año que viene pues se terminará la Escuela de Música del Distrito de Moratalaz.

Por último, por supuesto, compartir que nos gustaría poder ir más rápido en ese proceso de desconcentración, porque además, si no se produce ese proceso de desconcentración, difícilmente va a haber un reflejo en el presupuesto. Si no vienen competencias el presupuesto va a seguir abundando y engrosando las partidas de las áreas, evidentemente. Será cuando vengan las competencias cuando podamos ir interviniendo sobre muchas de las cosas que se nos reclaman habitualmente, incluso cosas muy pequeñas, desde la limpieza de una zona muy determinada del distrito, la reparación de un alcorque, o la mejora de cualquier acera, y que es realmente, a día de hoy, y tal y como está diseñada la estructura de este Ayuntamiento, el responder en tiempo y forma relativamente corto.

Y yo creo que en concreto, esos cuatro elementos que os he señalado, que tiene que ver con vías públicas y parques y jardines, ya para el año que viene vamos a tener, tenemos todavía que terminar de diseñar la herramienta, pero vamos a tener una herramienta ya en manos de los distritos que nos va permitir intervenir con bastante más agilidad. Así que bueno, si quieres añadir alguna cosa.

**D. Antonio Vargas Junquera:** añadir que estoy completamente de acuerdo contigo que hay que ir a la desconcentración de los distritos, pero que sobre todo tiene que tener una visibilidad económica, y para eso, te pido como Concejal Presidente de la Junta de Moratalaz, que dentro de tu grupo municipal trabajéis en aras de eso, porque yo creo que lo más bonito en la gestión municipal, en el gobierno local, es que nuestros vecinos y nuestras vecinas nos observen, nos vean como personas que vamos a resolver sus problemas y que nunca tengamos que decirles que no podemos resolverlos porque no tenemos competencias sobre ellos.

**15. Pregunta nº 2016/1125804, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber por qué no se ha procedido a la eliminación de las pintadas ajenas a las obras de arte urbano de los muros del Mercado de Moratalaz, en cumplimiento del acuerdo plenario alcanzado el pasado 7 de abril de 2016.**

**Dña. Verónica González Navarro,** portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, la da por formulada.

**Concejal Presidente:** tal y como os hemos hecho llegar en el informe tanto de, el nuevo informe que nos han mandado desde la Dirección General de Limpieza y Residuos, de Víctor Saravia, nos remiten un poco al informe que ya nos mandaron con la propia proposición, que esos muros son de propiedad privada y el Ayuntamiento no puede intervenir en la limpieza o mantenimiento de esas paredes.



En cualquier caso, sí que remitimos esa idea, esa propuesta que se había tratado en la Junta, y lo volveremos a hacer. Es decir, instar a los propietarios del muro, que entiendo que es el propio mercado, que lo hagan.

**Dña. Verónica González Navarro:** bien, entiendo yo que el Mercado Municipal de Moratalaz, que aunque exista una concesión administrativa que esté a favor, me imagino, de la Asociación de Comerciantes del Mercado, pues entiendo yo que desde la Junta Municipal o desde el propio área se puede instar o se puede incidir para que esta asociación lleve a cabo lo que hemos acordado en este pleno, y lo que es de lógica, que se limpien los muros de las pintadas ajenas, encima a una iniciativa que llevaron a cabo los propios comerciantes para, se supone, darle cierto valor a estos muros.

Entonces, no tiene mucho sentido que existan allí ciertas pintadas que lo que hagan sea estropear esta iniciativa y este entorno, que es lo que buscaban los propios comerciantes. Entiendo que efectivamente existe una Ordenanza Reguladora de los Mercados Municipales y que desde el propio área se puede pedir y solicitar que de manera urgente lleven a cabo la limpieza de estas pintadas, porque es que llevamos nueve meses con este asunto.

A lo mejor es que también les gustan a ustedes las pintadas o los mensajes que allí se reproducen, o que quizá les gustan, además como está la sede de Podemos, les gusta salir y ver las pintadas allí. En fin, no sé, pero creo que desde la Junta Municipal se puede hacer algo y se pueden implicar más en este asunto. O quizá también sea que esto de cumplir iniciativas pues tampoco les viene a ustedes demasiado bien, porque las consideran sugerencias, y no vinculantes, las proposiciones nuestras. En fin, en cualquier caso, que son nueve meses, que creo que es algo sencillo de realizar y que solicitamos que se realice.

**Concejal Presidente:** muy bien, nos volveremos a dirigir y a ver si lo conseguimos.

**16. Pregunta nº 2016/1125825, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué novedades o modificaciones se han introducido en el pliego de prescripciones técnicas del contrato de la cabalgata de Reyes de 2017 respecto del pliego de la cabalgata de 2016 y qué razones han motivado dichas modificaciones.**

**D. Pedro Antonio Morato Antona,** vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: a parte de la pregunta quería saber en primer lugar qué ha motivado el cambio de la apertura del sobre de la oferta no valorable en cifras o porcentajes a día de ayer, cuál es la valoración que ha hecho la mesa de contratación al respecto, cuántas empresas se han presentado a la licitación, y qué valoración hace por el momento.

**Concejal Presidente:** pues es una pregunta para pillar, porque lo que ponía por escrito era otra cosa. Si te parece lo podemos mirar mañana, o si tú lo sabes, Luis, se puede decir. Lo comenta el Secretario entonces, que es el que da fe de las mesas.



**D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos**, Secretario del Distrito de Moratalaz: respecto a las cuestiones técnicas planteadas, se han presentado dos ofertas, una empresa se llama Madriz, con z, que es la que lo celebró el año pasado, y otra también se presentó el año pasado pero no recuerdo de memoria ahora mismo el nombre. Son dos empresas. La modificación de la mesa de contratación ha sido con motivo de que ha habido que realizar un trámite de audiencia a una de las empresas al objeto de que aclarara una cosa concreta relativa a dos de las carrozas, porque en la documentación que había presentado presentaba una incoherencia en un punto en concreto. En concreto, era respecto al número de niños que podían acceder a cada una de esas dos carrozas. Es decir, en la documentación ponía un número en un sitio y otro número distinto en otro. Entonces, simplemente ha habido que realizar un trámite de aclaración en ese sentido para poder continuar con la tramitación, y esto ha motivado, efectivamente, el cambio de la fecha que estaba inicialmente prevista para la mesa. Son esas dos cuestiones técnicas del procedimiento a las que tengo que contestar.

**Concejal Presidente:** el resto de cuestiones, bueno, las hemos pasado por escrito porque son cuestiones bastante técnicas. Hay un aumento en el número de carrozas. También hay una mejora en el seguro de responsabilidad civil. Se pasa de tres carteros reales a seis. Se cambia el número de personas de apoyo para que haya menos de la empresa y más de los propios organizadores, en el sentido de que, el año pasado también detectábamos un poco que era importante que quién está cuidando las carrozas tenga algún tipo de vinculación con los niños que van en las mismas, porque si no la relación era un poco a veces pues más extraña, de relación de empresa con un niño que no es que sea tu padre, o el del AMPA. Aun así, de los contratos de Madrid es de los sitios donde más seguridad se contrata, y va a seguir habiendo el mismo número de personas, lo que pasa es que habrá más personas con vinculación personal con los niños que van en las carrozas para que haya un manejo más familiar, por decirlo así.

Se ha eliminado el fotógrafo, que realmente se hacía un book enorme de 500 o 600 fotos que luego realmente no valían para gran cosa, se quedaban ahí en un archivo, y ahora mismo, bueno ya prácticamente cualquier móvil está sacando fotos con la misma calidad.

El autobús contratado tendrá cuarenta plazas en vez de cuarenta y cinco, porque se veía que no se necesitaban tantas plazas.

Se ha suprimido el Belén que se ponía, y ya que se hace un certamen de belenes en el distrito, se van a poner los belenes que han sido ganadores de ese certamen, para que los vea más gente, porque si no, bueno el año pasado estuvisteis en el jurado varios de vosotros, para que tengan más visibilidad y tengan más recorrido también las obras que se hacen.

Se ha introducido como objeto el suministro de muchos más chalecos reflectantes. Pasa de 35 a 80.

La impresión de carteles.



La inversión en adornos navideños.

Se ha reducido un poco el número de kilos de caramelos, que pasa de 4.000 a 3.300.

Y luego se ha incluido una comparsa musical para que vaya acompañando a la parte de delante de la Cabalgata, porque como sabéis, el año pasado introducimos esta primera parte de la Cabalgata donde van los niños que pueden ir andando de manera más libre y no tanto dentro de las carrozas.

Eso han sido más o menos las, pero bueno, ahí lo tenéis detallado en el papel que os hemos dado. Si quieres añadir algo, Pedro.

**D. Pedro Antonio Morato Antona:** si bueno, todas las cuestiones de seguridad, a mí me parece fantástico que se añadan, porque creo que es imprescindible.

Sí que nos sorprende unas cuantas cosas: si se ha aumentado las carrozas no principales a seis, pero no sabemos qué criterios van a seguir para, a qué asociaciones o a qué entidades, lo desconocemos, no sabemos a quién se van a dar.

No entendemos muy bien la disminución de caramelos. El año pasado al 75% de la Cabalgata nos habíamos quedado sin caramelos, con lo cual no era, y al final es cuando más niños hay, con lo cual es cuando más caramelos yo creo que se deben dar.

Señala que se ha aumentado el número de carteros para diversificar, pero el año pasado había tres carteros a razón de unas 56 horas durante todo el tiempo que estuvieran, y este año son seis carteros a razón de 30 horas, con lo cual la diversificación, pues antes en vez de estar un cartero en un sitio, podía estar en varios sitios, y ahora vamos a hacer más carteros, entonces muy bien el tema de la diversificación no lo entiendo.

Tampoco entendemos la eliminación del belén al final de la cabalgata, que evidentemente la visibilidad del certamen de belenes nos parece fantástico que se expongan aquí todos los belenes para darles mayor visibilidad, pero la finalidad de la cabalgata es representar que al final del recorrido los Reyes Magos llevan el oro, incienso y mirra al belén, entonces, que esa es la finalidad, de modo que si no se representa eso queda pues un poco desvirtuada la finalidad de la cabalgata.

Y luego, sí que nos sorprende el tema de la comparsa, la charanga, el malabarista, el monociclo, sólo les ha faltado las ocas del Miguelín, que yo sé que ustedes no las van a traer, pero sólo les ha faltado eso para tener completo el circo. De modo que, hombre, yo creo que debería seguir los pasos de la Alcaldesa y no tocar lo que funciona bien. El año pasado funcionó mal el tema de la cabalgata en Madrid. Este año la Alcaldesa ha recuperado para sí las competencias de la elaboración de la cabalgata y ha dirigido ella misma la elaboración y la preparación con la finalidad de hacer una cabalgata correcta,



de modo que, no toquemos lo que funciona bien, mejorémoslo, pero no hagamos experimentos que lo puedan desvirtuar.

**Concejal Presidente:** no sólo está diseñando los trajes, sino que los Concejales los estamos cosiendo con nuestras propias manos, que es otra innovación de este año. Las carrozas van a ir, el año pasado lo que hicimos fue sobre todo ponernos en contacto con los colegios públicos, y este año es lo que hemos hecho, ofrecérselas a las AMPAS y además que todos los niños que quieran ir, que eso es algo que antes no pasaba, se abre toda la zona de comparsa delante para que los niños puedan ir andando, que realmente es algo que el año pasado funcionó bastante bien y participaron más de 300 niños de los colegios del distrito.

Sobre la cantidad de caramelos, no lo sé, o sea yo, realmente llevamos todo el año comiendo caramelos de la cabalgata, en la Concejalía tenemos cestos y cestos, o sea que a lo mejor no es tanto el número de kilos, sino cómo los repartimos en la cabalgata. Nos hemos quedado con 700 kilos de caramelos.

Luego lo otro, realmente es que son mejoras, puede haber mejoras, porque es una de las cuestiones que se ha puesto en las mejoras del contrato, que seguro que la empresa, es una mejora bastante sencilla de hacer para ofertarse.

Sobre el tema del belén, pues evidentemente los belenes van a estar, no va a estar el belén más grande, que costaba 500 euros, yo entiendo que lo que, a quién se pone en los pies los Reyes de Oriente no es en concreto de las figuras del belén, sino de todos los niños que vienen a la cabalgata, que es desde luego el espíritu de aquel sentido de pobreza que tiene el nacimiento de Jesús, entiendo yo. Y lo belenes van a estar presentes, van a estar delante, igual que, esta se la he copiado a Alicia Delibes, del pleno, tal cual lo dijo, os lo he copiado, esa interpretación un poco izquierdista del evangelio.

Así que un poco son los cambios que se han producido, y nada más. Si os parece pasamos al punto número dieciséis, diecisiete. Y bueno, que me alegra que estéis tan, tan informados de los cambios del pliego, que se agradece, por eso lo digo, que está muy bien.

**17. Pregunta nº 2016/1128107, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuáles van a ser las actividades programadas para las fiestas de Navidad 2016/2017 y el presupuesto asignado por la Junta Municipal de Moratalaz.**

**D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por formulada simplemente es que nos expliquéis un poco las actividades que se iban a llevar y el presupuesto que es un poquito superior al del año pasado.

**Pablo César Carmona Pascual**, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz: como bien decís en el informe aparece, las actividades



infantiles, es la Cabalgata, la edición del Certamen de Belenes de Villancicos y el presupuesto total a parte de estas actuaciones con las de música es de 80.255,82 euros, así que adelante.

**D. Francisco Javier Gómez Gómez:** Agradeceros la información por escrito, y nada contar con nosotros para apoyaros en lo que es la elaboración y organización de las actividades navideñas. Gracias por la información.

**18. Pregunta nº 2016/1128121, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuántas denuncias se han interpuesto en el último año por ruido donde se está estudiando implantar la “zona especial de protección acústica” de la Lonja.**

**D. Adrián Otegui González,** portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, ya nos han contestado por escrito, la respuesta ha sido una única denuncia, en todo el último año. Y nada más era simplemente saber esa información.

**Pablo César Carmona Pascual,** Concejil Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz: Ahí aparece el informe. Lo que nos han dicho los vecinos es que, parece ser que a partir del año 2014, se resignaron y no han vuelto a poner denuncias salvo que precisamente, la asamblea del otro día, con los vecinos para hablar de la ZPAE vimos, que había representantes de unos 12 o 14 portales, y desde luego el nivel de indignación y de cabreo es bastante alto. Bueno pues esperemos que, la siguiente pregunta va de esto, así que no me adelanto.

**19. Pregunta nº 2016/1128125, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber qué tipo de medidas se llevarán a cabo si se declarase la Zona de Protección Acústica Especial en la zona de la Lonja y en qué plazos.**

**D. Adrián Otegui González,** portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la da por formulada.

**Pablo César Carmona Pascual,** Concejil Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz : Muy bien, pues tal y como aparece en el informe que os hemos pasado, sabéis que la zona de Protección Acústica Especial de la Lonja, bueno, pues por hacer un poco de memoria también para los presentes, viene de la realización de dos estudios de impacto acústico en la zona de la Lonja Marroquina, que dan como resultado. Que se están sobrepasando los niveles permitidos y se darían las condiciones dentro de esa manera, denominarla para hacerla zona de protección acústica, lo que son las Lonjas y lo que lo hemos abierto a partir de ahí es un proceso de diálogo tanto con vecinos como con comerciantes. Porque lo que son las medidas concretas que se pueden tomar para desarrollar esa ZPAE se pueden modular desde el Distrito, y de algún modo queremos llegar al máximo consenso posible, sabiendo que hay intereses bastantes diferentes que no terminan de encontrarse y donde habrá que tomar algún tipo de solución.



Pero en principio como visteis el otro día, la semana pasada celebramos una asamblea que asistieron 45 o 46 vecinos de las Lonjas y nos estuvieron exponiendo precisamente todos los problemas de ruido que padecen en esta zona, especialmente en fin de semana, especialmente en periodo estacional de verano. Y a continuación, vamos a abrir una asamblea similar, con los comerciantes de esta zona, pues precisamente también para ver su punto de vista. Y poder contrastar las opiniones de unos y de otros y a partir de ahí, pues tener la decisión lo más informada posible.

También vamos a intentar desarrollar una encuesta en la zona para, tener la opinión más precisa que podamos de todos los vecinos y vecinas, que viven en el entorno de las lonjas, y así poder hacernos una idea pues lo más definitiva que podamos, de la situación.

Y a partir de ahí pues veremos las medidas que hay que tomar, que pasan pues desde la reducción de horario, la prohibición de implantación de nuevas actividades de hostelería, la prohibición del cambio de licencias de restaurantes a bares con música por decirlo así, o también la media de reducción del número de metros cuadrados de terraza, también la reducción por ejemplo del horario de terrazas; O incluso medidas de mediación como por ejemplo, los locales de la zona que pudiesen contratar a algunas personas que se encargasen por la noche de estar mediando, con la gente que está en la puerta de los locales, y que son uno de los focos de ruido, también más importantes. Así que, si quieres añadir algo Adrián, adelante.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, sobre el tema de la declaración de la zona Especial de Protección Acústica de la Lonja, quiero añadir que la reunión a la que hacía referencia, yo estuve presente, al igual que un compañero del Partido Socialista, también estuvo para atendernos a los hechos, no éramos 45 personas éramos unos 30 y entre ellos nosotros dos, y representantes de comerciantes también. Los conté, me senté atrás, pues para contar exactamente el número de personas que había y si cuentas todas las personas de la mesa quizás estemos sumando, pero esos no eran los números y la primera reunión que se hizo creo que no eran apenas más de 4 vecinos. Esta reunión se llevó a cabo, después de que hubieran notificado con cartas a todos los buzones y hubieran puesto anuncios en los portales, de los mil de vecinos aproximadamente que viven en la Lonja, se presentaron 30 o 28 mejor dicho. Que eso no quita para que de verdad sea un problema, el tema de los ruidos en la Lonja, pero vamos a centrarnos en los hechos y no consideremos que 28 personas representan a la totalidad de los vecinos de la Lonja cuando encima tampoco tenían poderes de representación en ese aspecto.

Y lo que se vio en esa reunión, es que el problema no es que los locales tengan un horario u otro, el problema real es el ruido que se genera en la calle, el ruido que se genera en la calle cuando se hace botellón los fines de semana (viernes y sábados y vísperas de festivos). Y el hecho de gente que sale a fumar y habla alto, los Pub Discoteca que tenemos en la Lonja y también de algún local que seguía vendiendo alcohol cuando ya había cerrado la persiana. Y entonces sus clientes seguían bebiendo en la calle, digamos haciendo botellón



pero encima vendiéndolo de manera ilegal, en ese momento. Y realmente nosotros consideramos que declararlo Zona Especial de Protección Acústica, no es ir al fondo del asunto.

En España tenemos el problema de que siempre que queremos, siempre que hay un problema dice pues voy hacer una norma, voy a hacer una Ley, y creo que la aclaración de zona de Especial Protección Acústica en la Lonja va en ese sentido, no es que se vaya a solucionar nada, sino que voy a decir que yo he hecho algo. Es decir que he hecho una normativa, pero lo importante es la ejecución de las cosas, ya tenemos una normativa para poder solucionar y atajar los problemas de la Lonja esa es que la Policía Municipal no permita que se realice el botellón, eso es que si hay algún local que no está insonorizado se le haga que lo insonorice o se le ponga la correspondiente multa, o se llegue a cerrar a quitar licencias etc...

Y no la creación de esta Zona Especial de Protección Acústica, que además la reducción de horarios tampoco cambiaría, porque eso ya se están aplicando reducciones de horarios en la Lonja. Entonces lo único que cambiaría la zona Especial de Protección Acústica, además de los mediadores, que no recuerdo que se hubiera mencionado en esa reunión y que no veo que sea necesario que haya una zona Especial de Protección Acústica, para su nombramiento sería que no se podrían abrir nuevos negocios de, digamos de ocio, en ese aspecto. Y yo creo, que eso si a corto plazo no puede, puede que no genere ningún problema porque ya está bastante bien la Lonja en ese aspecto, a largo plazo a 10, 20 años vista puede suponer que perdamos el único sitio digamos de ocio, que hay en el distrito.

Nosotros entendemos perfectamente los problemas que suponen a los vecinos, todo el escándalo que se genera en la calle, entre edificio y edificio que va rebotando el sonido. Pero eso se debe atajar desde el orden público, desde prohibir el botellón, poner las multas pertinentes, no permitir que ningún local está vendiendo alcohol, no permitir que se salten los horarios, que pasa en pocos de los negocios y no enfocarlo a cambiar la normativa, para que realmente, no se solucione nada y se genere un problema y es la muerte de la Lonja de aquí a 15 o 20 años.

**El Concejal del Distrito:** Muchas gracias, simplemente señalar lo que ya vimos en la reunión ; decir que las Lonjas tienen una disposición, que es una bocina, una bombonera. Sabéis que las licencias, que se venían concediendo ya antes de llegar nosotros, el horario es reducido de las terrazas. De no haber ese horario reducido, las terrazas cierran a las 02:00 horas de la mañana decir, hagámonos una idea de lo que significa la Lonja con terrazas hasta las 02:00 horas de la mañana. Teniendo en cuenta que en ese espacio, que es un espacio con una enorme resonancia en todas las paredes, tenemos 1.200 metros cuadrados de terrazas. Es decir, que estamos hablando de una situación que yo creo que cualquiera que conozca la Lonja sabe que es problemática.

Lo que estamos intentando es, precisamente a través de poner normas llegar acuerdo en torno a las normas. Intentar fijar una barrera de consenso,



en la que todo el mundo pueda estar más o menos de acuerdo. Yo creo que al final seguramente, de lo que se tomó, no va haber un acuerdo al máximo entre todas las partes, pero es lo que estamos intentando, no podemos hacer, tampoco un poco partir del presupuesto de las expectativas de negocio que existían en la Lonja.

Nosotros vamos a intentar consolidar de alguna manera lo que ahora mismo existe, que todo el mundo pueda sobrevivir, que todos los negocios puedan permanecer en convivencia con los vecinos. Pero lo que tampoco vamos hacer es dejar sin poner una regla a cómo funciona la Lonja. Porque evidentemente, hay claramente y yo creo que hay locales que así lo tienen desde hace tiempo, tienen una expectativa de negocio de abrir nuevos locales, de alquilar nuevos locales, de tener más espacio, para desarrollar la Lonja.

Entonces decir, que yo creo que hay que andar con cuidado, porque hay muchos intereses cruzados y que puede ser peligroso, casarse sólo con uno de ellos. Y evidentemente nosotros estamos aquí, para intentar hacer normas, es una de las opciones, una de las funciones que tenemos. Es decir que es la única manera. Porque si no la otra opción, es efectivamente como tú decías que, lo dejemos tal y como está y constantemente estemos mandando a la Policía para poner multas de botellón. Si eso sucede, te digo yo que automáticamente se acaba la Lonja, tu sabes que vas a un sitio donde estás habituado a beber fuera y los locales así lo permiten, o si alguien está cerrando el cierre y tú quedándote dentro hasta las 4:00 horas o las 5:00 horas de la mañana, el ruido entra por los patios interiores, eso va a suponer multas y más multas.

Y eso sí que va suponer el cierre de la Lonja. Porque tarde o temprano va a haber que intervenir, o llegando a algún tipo de acuerdo y regulándolo de algún modo o un poco más. Y como vosotros señalasteis no regulándolo y actuando a través de la Policía, que la Policía cuando actúa es levantando actas y multando a la gente. Si es que al final, yo creo que el resultado casi es peor esta vía que la última que os he señalado, que la de intentar mejorar la regulación de ese entorno que es por donde estamos ir.

Además porque es lo que marca la Ley, es decir la Ley del Ruido nos dice que cuando se produce esas mediciones hay que declarar esa zona de protección acústica. Lo que hay que ver es en qué medida son más o menos flexibles las normas concretas, que le pongamos a ese entorno.

**20. Pregunta nº 2016/1128129, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuál es la relación total de inversiones que han sido canceladas en el Distrito de Moratalaz con carácter definitivo en el ejercicio 2016, abarcando tanto las ordinarias como las financieramente sostenibles.**

**D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía la da por formulada.



**Concejal Presidente:** ahí os hemos pasado el informe, no ha habido ninguna inversión que se haya cancelado, y bueno, pues como veis también os hemos incluido el grado de ejecución actual que está en el 88,25, y el grado de ejecución prevista a 31 de diciembre que está en todo los casos por encima del 99%, y bueno, que espero que con esa información os sea suficiente.

**D. Francisco Javier Gómez Gómez:** el objetivo no era llevarlo a pleno esta pregunta, porque ya hicimos una solicitud de información, dimos una solicitud de información con fecha de 8 de noviembre, y se nos contestó a 30 de noviembre, a fecha de ayer.

Nos hemos visto ya en alguna ocasión que hemos tenido que llevarlo a pleno para que se nos facilitara la información. Una es esta, otra es las denuncias que se han llevado en la Lonja, y la otra, que todavía está sin contestar, es el número de plazas que se quitaron en verano, o en las escuelas de verano, por la reforma y el cierre de lo que es la piscina de La Elipa.

Y dicho esto, felicitar a los funcionarios del distrito por llevar a cabo el 100% prácticamente de lo que son las inversiones. No es así en el resto del Ayuntamiento de Madrid. Las inversiones, las ejecuciones que no se van a llevar a cabo van a lo que es la amortización de la deuda, y es una cantidad que Ahora Madrid en un principio dijo que no iban a amortizar deuda, pero se van a llevar a cabo la amortización por la no ejecución de los proyectos que se llevan. Vuelvo a felicitar a los funcionarios de Moratalaz porque es un ejemplo de gestión en el distrito.

**21. Pregunta nº 2016/1128136, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber qué asociaciones y colectivos de Moratalaz han recibido subvenciones durante el presente año 2016, en qué cuantías y en qué conceptos.**

**D. Adrián Otegui González,** portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: sólo añadir una cosa, la primera labor del ejecutivo es hacer cumplir las normas, no crear nuevas, eso es lo que realmente le corresponde al legislativo. Ya sé que en el municipio es una cosa algo difusa, pero es hacer cumplir las normas, y si se acabara con el botellón en las lonjas, no te cargarías las lonjas, te cargarías el botellón en las lonjas, no los negocios, que en realidad verían que mejoraría su servicio y su relación con los vecinos.

Sobre la pregunta que he formulado, gracias por la información y quería, creo que coinciden exactamente las subvenciones con la convocatoria de subvenciones que se aprobó, no hay ninguna subvención a ninguna otra asociación fuera de esta. Nada más muchas gracias, y bueno, ya es fin de pleno, que tengamos buenas Navidades todos.

**Concejal Presidente:** todavía nos queda un pleno. Ojalá, ojalá fuese tan fácil lo de las lonjas como que existen los locales y existe un botellón. Es decir, el problema es que muchas veces está relacionado los locales con el consumo



de alcohol o con la estancia o el ruido que hay fuera, sin decir yo que sea culpa siempre de los locales, pero que es un tema bastante más complejo.

Efectivamente, pues un poco las subvenciones que hay son estas que os hemos puesto. Os hemos añadido el cuadro, aunque ya vuestros vocales en la comisión de valoración vieron el power point donde un poco se determinaba la valoración de cada una de las peticiones, y ya veremos el lunes como para este año pues tendremos algo más de dinero e iremos subiendo también las aportaciones para todas las asociaciones del distrito que lo vayan pidiendo, que como habéis visto, pues son de lo más variado, desde AMPAS de colegios hasta clubs deportivos, asociaciones culturales y musicales, asociaciones de enfermos, la asociación de víctimas del terrorismo, que sabéis que tiene aquí su sede, o la asociación de vecinos, o asociaciones de enfermedad, la Asociación Madrileña de Enfermedades Neuromusculares, que también tiene aquí su sede, y bueno, pues podéis ahí repasarlas y ver un poco cómo se ha repartido la cuantía de las subvenciones.

Con esto finalizamos el pleno. Agradeceremos a todos y a todas, la participación, y sobre todo a los vecinos y a las vecinas del distrito que os habéis acercado hasta aquí. El lunes a las seis es el pleno extraordinario de presupuestos, donde veremos los presupuestos del distrito y también hablaremos de las líneas generales del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del año 2017, así que estáis todos invitados a venir a escucharlo y a verlo también. Pues muchas gracias y nos vemos el lunes.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y veinte minutos.

Madrid, a 1 de diciembre de 2016

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual